



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

CT/I/003/2020

**SESIÓN CELEBRADA POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN LA QUE SE PONE EN CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL “MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE ARCHIVO DE TRÁMITE”.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 12:00 doce horas del día 09 nueve de junio del año 2020 dos mil veinte, nos constituimos los integrantes del Comité de Transparencia, el C. Gerardo Ortiz Lugo, Presidente del Comité de Transparencia; la C. Mónica Daniela González Zarzosa, Integrante suplente del Comité de Transparencia y la C. Iris Adriana Rivera Nava, Secretaria del Comité de Transparencia, en términos de los artículos 24 fracción IV, 52 fracciones I, IV y IX ; y 84 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en correlación con lo dispuesto en el artículo 31 fracción V de los Lineamientos Generales para la Administración y Gestión de Archivos (POE 14/02/2013), a efecto de llevar a cabo la tercera sesión del año 2020 dos mil veinte, en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicada en calle Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250, San Luis Potosí, S.L.P.

A continuación el C. Gerardo Ortiz Lugo, Presidente del Comité de Transparencia, procede a dar lectura a la siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum.
- II. Poner a consideración Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, la aprobación del **“Manual de Procedimientos de Archivo de Trámite del Secretariado Ejecutivo”** que emite la Coordinación de Archivos de éste Secretariado Ejecutivo, documento que se refiere al establecimiento del funcionamiento y políticas de operación del Archivo de Trámite.
- III. Clausura de la sesión.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el C. Gerardo Ortiz Lugo, Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los presentes y **declara la asistencia del quorum legal**, a efecto de dar inicio a la presente sesión, en virtud de lo anterior el acuerdo que de la misma se formalice será legal, por lo que se tiene por aprobado y desahogado el primer punto del orden del día.

A fin de desahogar el segundo punto del orden del día, la C. Iris Adriana Rivera Nava, Secretaria del Comité de Transparencia, pone en consideración de los integrantes del Comité de Transparencia de esta Institución, la aprobación del “Manual de Procedimientos de Archivo de Trámite del Secretariado Ejecutivo” que emite la Coordinación de Archivos de éste Secretariado Ejecutivo, documento relativo al funcionamiento y políticas de operación del Archivo de Trámite; lo anterior, bajo los siguientes:

### ANTECEDENTES

**PRIMERO.-** Que con fecha 21 de septiembre de 2018, se constituyó el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública de conformidad con lo establecido en los numerales 24 fracción I, 51, 52 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

**SEGUNDO.-** Que con fecha 17 de septiembre de 2018, se nombró a la C. **Lourdes Elizabeth Pacheco Quijano** como Coordinadora de Archivo del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

**TERCERO.-** Que con fecha 16 de marzo de 2020, la Coordinación de Archivos del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, presentó ante el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública el “**Manual de Procedimientos de Archivo de Trámite**”.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

Propuesta que se pone en consideración del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, bajo el siguiente:

### MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Archivos del Estado de San Luis Potosí, corresponde al Comité de Transparencia la elaboración de los Manuales Operativos necesarios para el manejo eficiente de los archivos, entendiéndose como **Manuales de Procedimientos**, los instrumentos en los que debe establecerse las políticas de operación para el funcionamiento y control del Archivo de Trámite.

Al respecto, el numeral 31 fracción V de los Lineamientos Generales para la Administración y Gestión de Archivos (POE 14/02/2013), señala que la Coordinación de Archivos en coordinación con el Comité de Transparencia, recae la responsabilidad de elaborar y presentar los modelos técnicos o manuales para la organización y procedimientos de los Archivos de Trámite, Concentración y, en su caso, Histórico.

En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado resuelve emitir el siguiente:

### ACUERDO

- I. **CT/I/003/2020.-** Se tiene por aprobado el “**Manual de Procedimientos de Archivo de Trámite**”, relativo a las políticas de operación y buen funcionamiento del archivo en fase activa del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Lo anterior se acordó de forma unánime por el Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo 36 de la Ley



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



SECRETARIADO EJECUTIVO  
DEL CONSEJO ESTATAL DE  
SEGURIDAD PÚBLICA

de Archivos del Estado de San Luis Potosí, numeral 51 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

No habiendo otro punto que tratar, el C. Gerardo Ortiz Lugo, Presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, da por concluida la presente Sesión, siendo las 12:45 doce horas cuarenta y cinco minutos del día 09 nueve de junio del año 2020 dos mil veinte, teniéndose por desahogado el tercer punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia, firmando los integrantes del Comité.

**C. Gerardo Ortiz Lugo**

Presidente del Comité de Transparencia

**C. Mónica Daniela González Zarzosa**

Integrante suplente del Comité de Transparencia

**C. Iris Adriana Rivera Nava**  
Secretaria del Comité de Transparencia